



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 4 de marzo de 2016

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de febrero de 2016.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

2. – Se acuerda designar como Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de San Pedro del Monte, perteneciente al Ayuntamiento de Bascuñana, a D. Jaime Calvo Aguilar.

3. – Se acuerda designar como Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de Guinicio, perteneciente al Ayuntamiento de Miranda de Ebro, a D. Rafael Ruiz de Austri Fuente.

4. – Se acuerda designar una Comisión Gestora en el Ayuntamiento de Villamayor de los Montes integrada por D. Eugenio Calvo Pérez, D. Rafael González Álvarez, D. Miguel Ramos Plaza, D. Santiago Sancha Lara y D. Agustín Sancha Gozalo.

5. – Se acuerda autorizar a la Junta Administrativa de Villalibado la enajenación directa de las cuatro parcelas sobrantes de la vía pública, propiedad de la Junta Vecinal de Villalibado, sitas en la calle Real, número 1B, calle Iglesia, número 6, Camino Real, número 2B y Camino Real, número 6B de Villalibado, perteneciente al municipio de Villadiego, a favor de los propietarios colindantes hermanos Ansótegui Rodríguez.

6. – Dar por cumplimentado el trámite de dación en cuenta por el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, en el expediente de enajenación de una parcela urbana de uso industrial, sita en el paraje «El Contadero», parcela número 35.813 del Polígono 14.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Vadocondes, en el expediente de enajenación, mediante permuta, de la parcela municipal número 9.238 del Polígono 501.

8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en el expediente de enajenación de una parcela urbana sobrante de vía pública, sita en la calle Ángel García Manero, número 22-A, en la localidad de Aldea del Pinar.

9. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en el expediente de enajenación de la parcela urbana patrimonial sita en la calle Carretas, número 42.



10. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Cubillo del Campo, en el expediente de permuta de la parcela número 5.070 del polígono 407, por otra de D. Pedro Santamaría Sanz, sita en la calle Las Eras, número 1.

11. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda, en el expediente de permuta de la parcela número 245 del polígono 1, por la parcela número 415 del polígono 1, propiedad de D.^a Micaela Eraña Martínez.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

12. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2016 de esta Diputación Provincial, por importe total de 59.748,09 euros.

13. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2016 de esta Diputación Provincial, por importe total de 57.533,30 euros.

14. – Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 861, de 15 de febrero de 2016, por la que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015 de la Diputación Provincial.

15. – Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 863, de 15 de febrero de 2016, por la que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud.

16. – Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 9.015, de 30 de diciembre de 2015, por la que se aprueba el expediente de modificación de créditos 9/2015, de la Diputación Provincial, por importe de 862.500 euros.

17. – Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 862, de 17 de febrero de 2016, por la que se aprueba el expediente de modificación de créditos 1/2016, de la Diputación Provincial, por incorporación de remanentes de crédito, por importe de 11.444.027,41 euros.

18. – Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 874, de 17 de febrero de 2016, por la que se aprueba el expediente de modificación de créditos 1/2016, del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por incorporación de remanentes de crédito, por importe de 2.560.593,74 euros.

19. – Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de plazos previstos en la Ley 3/2004, modificada por la Ley 15/2010.

20. – Se acuerda aceptar la delegación de gestión y recaudación de recursos de las siguientes Entidades Locales: Cuevas de San Clemente (tasas de suministro de agua, recogida de basuras y alcantarillado), Espinosa de los Monteros (Impuesto sobre incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana) y Junta Vecinal de San Pelayo (tasa de suministro de agua y alcantarillado y recaudación en periodo ejecutivo de ingresos que no sean de vencimiento periódico).



21. – Se acuerda aprobar la memoria y balance de la Caja de Cooperación, año 2015.

PROPOSICIONES. –

22. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos C's, en relación a los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos, aceptando la transaccional formulada por el Portavoz del Grupo Popular al segundo punto de la proposición, cuyo tenor literal es como sigue:

«1. El Pleno de la Diputación Provincial de Burgos instará a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la Confederación Hidrográfica del Duero y a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, así como al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a que tomen las medidas necesarias para evitar en lo posible que se produzcan nuevos daños por las recurrentes avenidas que se producen año tras año, a través de medidas como la limpieza de cauces, regulación de los mismos como en el caso de Castrovido o cualesquiera sean pertinentes.

2. El Pleno de la Diputación Provincial de Burgos encabezará la reclamación presentada por los Ayuntamientos afectados por las riadas frente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la Confederación Hidrográfica del Duero y a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, así como al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por los daños producidos durante las riadas del año 2016, al tiempo que reclamará que se haga cargo de los daños ocasionados a partir de este ejercicio».

23. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, para la adquisición de los frescos de Luis Sáez, de la capilla del edificio del Hospital General Yagüe, para ceder, al menos uno, a la localidad de nacimiento del pintor, Mazuelo de Muñó, no aceptando el Portavoz proponente la transaccional formulada por el Portavoz del Grupo Popular.

24. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Popular, en defensa de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y en contra de su desaparición, no aceptando la enmienda de cinco puntos formulada por el Portavoz del Grupo Socialista.

25. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Imagina Burgos, sobre el cierre definitivo de la Central Nuclear de Santa María de Garoña y a continuar con el proceso de desmantelamiento de la planta en condiciones de seguridad para el medio ambiente y las personas, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear, no aceptando el Portavoz proponente la incorporación de la modificación propuesta por el Portavoz del Grupo de Ciudadanos.

26. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre la aprobación de un plan provincial extraordinario de inversiones para las Entidades Locales de la provincia en este año 2016, con cargo a los remanentes de tesorería resultantes de la Liquidación del Presupuesto General de 2015, para inversiones incondicionadas y aprobadas por las propias Corporaciones Locales, aceptando el Portavoz proponente la modificación efectuada por el Portavoz de Imagina Burgos, en el



sentido de eliminar en el apartado 2.º la referencia como criterio de distribución a la población y no aceptando la propuesta formulada por el Portavoz del Grupo Popular de retirar dicha proposición del orden del día.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

27. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 5 de febrero de 2016.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

28. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

28.1. Aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre los mapas de las Unidades Básicas de Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, incorporando la iniciativa del Excmo. Sr. Presidente, en el sentido de que sea en el seno de la propia Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Asesoramiento Jurídico, Técnico y Económico, Central de Contratación y Patrimonio, en la que se elabore y dictamine el informe que posteriormente se elevará a este Pleno.

En Burgos, a 20 de abril de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel